



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO,

EMPLAZA:

Al doctor **JUAN FERNANDO JIMENEZ GUALDRON**, en condición de **SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 26 de febrero de 2025, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, radicado bajo el No. **2025-00268-00F**, del cual conoce la Magistrada **DRA. MARÍA JOSÉ CASADO BRAJÍN**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (03) días, hoy diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO,

EMPLAZA:

Al doctor **FRANKLIN UTRIA SALTARIN**, en condición de **OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 12 de marzo de 2025, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, radicado bajo el No. **2025-00268-00F**, del cual conoce la Magistrada **DRA. MARÍA JOSÉ CASADO BRAJÍN**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (03) días, hoy diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO